

**APROBACIÓN DE PROYECTO TÉCNICO:
OBRAS MUNICIPALES A CONTRATAR POR *DIPUTACIÓN***

MUNICIPIO.....COD.....NUCLEO.....

OBRAS APROBADAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN..... AÑO.....

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.....

.....

.....Nº OBRA.....

PRESUPUESTO TOTAL EN EL PLAN.....€

Anualidades Año.....Importe.....€

Año.....Importe.....€

PROYECTO TÉCNICO

DENOMINACIÓN.....

.....

PRESUPUESTO.....€

AUTOR PROYECTO D/Dª.....Titulación.....

Servicios Técnicos Provinciales Servicios Técnicos Municipales Profesional libre

ADMINISTRACIÓN que encargó o redactó el proyecto:

DIPUTACIÓN AYUNTAMIENTO

D/Dª:..... Secretario-Interventor del Ayuntamiento
de.....(Salamanca),

CERTIFICO:

Que la Corporación Municipal por (*2)de fecha.....examinado el documento que arriba se describe y conforme al procedimiento establecido adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Informar favorablemente y dar conformidad al mismo

Segundo: Verificar administrativamente el documento en cuanto que servirá de base para la contratación de las obras incluidas en el programa de inversión provincial señalado.

Tercero: Que el documento técnico se incorpore al expediente de **DIPUTACIÓN** de contratación de las obras descritas.

Igualmente CERTIFICO:

1º.-Que ha procedido al **Replanteo previo del mismo** y se ha levantado la correspondiente Acta para unir al expediente de contratación.

2º.-Para **OBRAS DE URBANIZACIÓN**, (código 2***)

Primero.- En cuanto a la **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES:**

- Existe disponibilidad de terrenos, autorizaciones y concesiones administrativas necesarias para la ejecución de las obras.
- Este Ayuntamiento se compromete a gestionar, una vez aprobado el proyecto técnico y a su costa, la disponibilidad de terrenos, autorizaciones y concesiones administrativas necesarias para la ejecución de las obras.

(*1) Habrá de adjuntarse además el documento de aprobación del desglosado/s correspondientes a la obra/s y anualidad/es aprobadas

(*2) Resolución de Alcaldía, Decreto de Presidencia, Acuerdo del Pleno, Junta de Gobierno, ...

Segundo- CLASIFICACIÓN SUELO Y PLANEAMIENTO

1.- Que este Ayuntamiento cuenta con el Tipo de Planeamiento:

- Ninguno Delimitación de Suelo
 Normas Subsidiarias Municipales/Normas Urbanísticas Plan General

2.-Que la clasificación del suelo de las obras proyectadas es:

- a) URBANO CONSOLIDADO
b) URBANO NO CONSOLIDADO
c) URBANIZABLE.
d) RUSTICO

3.-Que sólo serán subvencionables las obras de URBANIZACIÓN en suelo Urbano consolidado y las INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS GENERALES en otro tipo de suelo.

Y para que conste y surta efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente tal y como preceptúa el artículo 204 y siguientes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y con el Visto Bueno del Sr/a.Alcalde/sa-Presidente de esta Corporación.

En.....(Salamanca),a.....de.....de.....

Vº Bº EL/LA ALCALDE/SA,

EL/LA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A,

Fdo.:.....

Fdo.:

(*1) Habrá de adjuntarse además el documento de aprobación del desglosado/s correspondientes a la obra/s y anualidad/es aprobadas

(*2) Resolución de Alcaldía, Decreto de Presidencia, Acuerdo del Pleno, Junta de Gobierno, ...